

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
10
Sesión
ORDINARIA
22/02/2019.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 10 (diez), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
C. ANA DELIA BARBA MURILLO
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Solamente, solicitar al pleno si me autoriza justificar la inasistencia de la doctora, Sandra Julia Castellón Rodríguez, ya que por motivos personales no podrá estar el día de hoy en sesión. En votación económica solicito que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano o en su caso en contra. Aprobado señor Presidente.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, CON EL OBJETO DE INICIAR EL PROCESO DE PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA C. MA. AGUSTINA OROZCO CARDONA, QUIEN ES ESPOSA DEL C. JUAN MANUEL JÁUREGUI HERMOSILLO, CRONISTA DE ESTE MUNICIPIO, FINADO.
4. SOLICITUD POR PARTE DEL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE SE RETENGA LA CANTIDAD DE \$10,485,905.56 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CINCO PESOS 56/100/M.N.), DE PARTICIPACIONES FEDERALES, EN DIEZ MENSUALIDADES DE \$1,048,590.56 (UN MILLÓN, CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS 56/100/M.N.). POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2019.
5. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. NO. 71-LXII-19, 73-LXII-19, 74-LXII-19 Y 90-LXII-19. TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
6. SOLICITUD PARA APROBAR LA PETICIÓN HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, QUE PIDE SE ANALICE LA ADHESIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EMITIDA POR SU CABILDO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, DE LA MISMA MANERA SE GESTIONO ANTE EL IMEPLAN.
7. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE DOS FRACCIONES, LA PRIMERA DE ELLAS CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 M2 (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO Y LA SEGUNDA DE ELLAS SERVIDUMBRE DE PASO QUE DARÁ ACCESO AL MISMO Y POR LA CUAL INGRESARA LA ELECTRIFICACIÓN. CON UNA SUPERFICIE DE 413.78 M2 (CUATROCIENTOS TRECE, PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO "MADRIGALES", DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES.
8. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CASA CUERVO S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADAS AL DESARROLLO SOCIAL O MITIGACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.

9. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO QUE SE DEJE EN SUSPENSO Y CANCELAR EL COBRO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PAGO BIMESTRAL DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DOMESTICO DE AGUA POTABLE, DE USUARIOS DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

10. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE QUE SE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 1997, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE).

11. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, CON EL OBJETO DE INICIAR EL PROCESO DE PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA C. MA. AGUSTINA OROZCO CARDONA, QUIEN ES ESPOSA DEL C. JUAN MANUEL JÁUREGUI HERMOSILLO, CRONISTA DE ESTE MUNICIPIO, FINADO.

El Presidente Municipal.-

Se turna a comisión.
Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD POR PARTE DEL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE SE RETENGA LA CANTIDAD DE \$10,485,905.56 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CINCO PESOS 56/100/M.N.), DE PARTICIPACIONES FEDERALES, EN DIEZ MENSUALIDADES DE \$1,048,590.56 (UN MILLÓN, CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS 56/100/M.N.). POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2019.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario respecto a este punto?

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, buenos días compañeros regidores, Presidente, muy buenos días.

Referente a este punto que se está sometiendo a consideración, yo tengo una duda. Si nos anexaron la solicitud del tesorero para que se pueda estar reteniendo esta cantidad y poder solventar el aguinaldo, pero estas participaciones federales no tienen alguna etiqueta para algún programa social o para alguna obra, son participaciones federales que se pueden utilizar para cualquier destino?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, LAP. Héctor Álvarez Contreras. Es correcto, se hace año con año, precisamente previendo que a finales de año no andemos batallando para aguinaldos, es totalmente legal que se retenga de esas participaciones.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, si, por el hecho de que hubiera alguna observación después, gracias, es cuánto.

Toma el uso de la voz la Regidora, Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño, muy buenos días compañeros regidores. Un poquito en el tema, pregunte con Alfonso el Tesorero y me dijo que además con la retención iba a ganar un poquito de interés, entonces salimos beneficiados con la retención y asegurar los aguinaldos, ganamos un poquito con la retención a través del Gobierno del Estado.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE SE RETENGA LA CANTIDAD DE \$10,485,905.56 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CINCO PESOS 56/100/M.N.), DE PARTICIPACIONES FEDERALES, EN DIEZ MENSUALIDADES DE \$1,048,590.56 (UN MILLÓN, CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS

56/100/M.N.). POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DEL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL 2019.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL QUINTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. NO. 71-LXII-19, 73-LXII-19, 74-LXII-19 Y 90-LXII-19. TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

El Presidente Municipal.-

Este punto es solo de conocimiento

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA APROBAR LA PETICIÓN HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, QUE PIDE SE ANALICE LA ADHESIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EMITIDA POR SU CABILDO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, DE LA MISMA MANERA SE GESTIONÓ ANTE EL IMEPLAN.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR LA PETICIÓN HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, QUE PIDE SE ANALICE LA ADHESIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EMITIDA POR SU CABILDO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019, DE LA MISMA MANERA SE GESTIONÓ ANTE EL IMEPLAN.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE DOS FRACCIONES, LA

PRIMERA DE ELLAS CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 M2 (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO Y LA SEGUNDA DE ELLAS SERVIDUMBRE DE PASO QUE DARÁ ACCESO AL MISMO Y POR LA CUAL INGRESARA LA ELECTRIFICACIÓN. CON UNA SUPERFICIE DE 413.78 M2 (CUATROCIENTOS TRECE, PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO "MADRIGALES", DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
ROSA RUVALCABA NAVARRO
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
MARTIN ACOSTA CORTES
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
ANA DELIA BARBA MURILLO
ALFREDO CAMARENA PÉREZ
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE DOS FRACCIONES, LA PRIMERA DE ELLAS CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 M2 (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO Y LA SEGUNDA DE ELLAS SERVIDUMBRE DE PASO QUE DARÁ ACCESO AL MISMO Y POR LA CUAL INGRESARA LA ELECTRIFICACIÓN. CON UNA SUPERFICIE DE 413.78 M2 (CUATROCIENTOS TRECE, PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO "MADRIGALES", DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CASA CUERVO S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADAS AL DESARROLLO SOCIAL O MITIGACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, nada más tengo una duda, tengo entendido que esta obra va a ser de la Loma a la Baraña ¿verdad?

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, va a ser de la Loma a la Baraña y el otro tramo hasta la tequilera también Susana, va en tres etapas.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, como es una obra que va a pasar por en medio de una localidad, no sé si este contemplado, hay topes o reducciones de velocidad, por la cuestión de que estarían transitando vehículos de carga pesada.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, está considerado todo dentro del proyecto, de hecho estamos terminando de afinar el proyecto.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO	A FAVOR
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO	A FAVOR
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO	A FAVOR
ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ALFREDO CAMARENA PÉREZ	A FAVOR
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	A FAVOR
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ	A FAVOR
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR

Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CASA CUERVO S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADAS AL DESARROLLO SOCIAL O MITIGACIÓN DE IMPACTO SOCIAL.

DESAHOGO DEL NOVENOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO QUE SE DEJE EN SUSPENSO Y CANCELAR EL COBRO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PAGO BIMESTRAL DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DOMESTICO DE AGUA POTABLE, DE USUARIOS DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz el Regidor C. Alfredo Camarena Pérez, con su permiso señor Presidente, son diversas localidades, ¿nos podría mencionar algunas, por favor?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, hace dos años, pasadito de dos años se nos abatió el pozo de la Cañada Silvestre en la delegación de la Purísima. Del pozo de la Cañada Silvestre estábamos surtiendo o abasteciendo de agua a comunidades importantes como Los Platos, El Asoleadero, Tortugas, toda la parte alta, en la zona norte del municipio. Cuando logramos recuperar el pozo después de que se sacó la bomba, se limpió y se volvió aforar. De ocho litros que nos estaba dando, hace once años que se hizo esa obra, se quedó en tres, entonces ya nada más nos alcanzó para abastecer las comunidades de la Cañada Silvestre, menos del cincuenta por ciento de lo abastecido.

El tema de la comunidad de los Platos y las comunidades que están alrededor, se quedaron sin agua poquito más de un año, no recuerdo si doce o catorce meses sin agua y estuvimos llevándoles el agua con pipas todo el tiempo, no les faltó el agua, no la tenían en la tubería pero se les siguió llevando. Durante ese tiempo, el sistema les siguió cobrando la cuota fija, sin tener el agua, entonces, acordamos con ellos que los íbamos ayudar, que íbamos a proponer ante el cabildo, que se les condonara el pago de agua durante tal tiempo, una cuestión pues injusta, no puedes cobrar algo que no estás dando y es nada más borrar del sistema a través de la aprobación por parte de ustedes si lo tienen a bien, ese adeudo para que empiece a correr ya a partir de que les empezamos a dar el año pasado, acúrdense que el año pasado en agosto o septiembre si mal no recuerdo, echamos andar el pozo del Carricillo y de ahí tendimos la red de casi diez kilómetros y ya tienen agua otra vez, gracias a Dios. Entonces nada más es borrar del sistema con la aprobación de ustedes si lo tienen a bien para no estarles cobrando, sería un poco injusto, no puedes cobrar lo que nunca has dado, ese es el tema.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
ROSA RUVALCABA NAVARRO
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
MARTIN ACOSTA CORTES
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
ANA DELIA BARBA MURILLO**

**A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR**

ALFREDO CAMARENA PÉREZ
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES

----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO QUE SE DEJE EN SUSPENSO Y CANCELAR EL COBRO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PAGO BIMESTRAL DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DOMESTICO DE AGUA POTABLE, DE USUARIOS DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

DESAHOGO DEL DECIMOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE QUE SE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 1997, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE).

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, muchas gracias, tengo la documentación en mis manos pero yo quisiera si no es inconveniente Presidente, nos pudiera explicar un poco más de la situación, porque tengo entendido de que se cancelaron los movimientos catastrales de la cuenta por situaciones de irregularidades, pero aun así se ha fraccionado me imagino de una manera irregular, porque el hecho de anular el acuerdo y supongo que es para autorizarles que tengan nuevamente movimientos catastrales

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE QUE SE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 1997, (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE).

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
----- ASUNTOS VARIOS. -----

El Presidente Municipal.-

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:26 ocho horas con veintiséis minutos del día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Mtro. Martín Acosta Cortés

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martín Flores Navarro

Lic. María Concepción Hernández Pulido

Lic. Susana Álvarez serrato

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

C. Ana Delia Barba Murillo

Esperanza Reynoso N.

Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

Alfredo Camarena Pérez

C. Alfredo Camarena Pérez

María del Refugio Camarena Jáuregui

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

Rubén Ramírez Ramírez

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 10 diez, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 22 veintidós de febrero de 2019.